
AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN
PROPUESTA INICIAL

TITULACIÓN:	Master Universitario en Tratamiento de Soporte y Cuidados Paliativos en el Enfermo Oncológico por la Universidad de Salamanca
PERIODO INFORMADO (*):	2017-18; 2018-2019; 2019-2020
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	FACULTAD DE MEDICINA
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	https://www.usal.es/master-tratamiento-de-soporte-y-cuidados-paliativos-en-el-enfermo-oncologico
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	xxx
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	xxx

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>El Máster Universitario en Tratamiento de Soporte y Cuidados Paliativos en el Enfermo Oncológico se viene impartiendo en la USAL de forma ininterrumpida desde el curso 2006-2007. El nuevo plan de estudios, superado el proceso de verificación (de ACSUCyL y Consejo de Universidades), se implanta en el curso 2013-2014. En 2017 renovó su acreditación.</p> <p>http://seguimiento2.acsucyl.com/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/844587a5-d049-491d-b42d-50b281eae2bf/USAL_RA_2016%20M%3a1ster%20Universitario%20en%20Tratamiento%20de%20Soporte%20y%20Cuidados%20Paliativos%20en%20el%20Enfermo%20Oncol%3b3gico%20Inf_Final.pdf</p> <p>Durante el proceso de evaluación para la renovación de la acreditación de en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007 y de acuerdo con los criterios de evaluación recogidos en la "Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de Grado y Máster" elaborada por ACSUCYL, la valoración global del título ha resultado: favorable, pero se realizaron una serie de consideraciones que se afrontaron con la modificación del título.</p> <p>http://seguimiento2.acsucyl.com/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/3dbdf14b-33fd-4c06-af2d-62ac0e87a682/USAL_RA_2016%20M%3a1ster%20Universitario%20en%20Tratamiento%20de%20Soporte%20y%20Cuidados%20Paliativos%20en%20el%20Enfermo%20Oncol%3b3gico%20PropInf.pdf</p> <p>http://seguimiento2.acsucyl.com/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/56a3c4ca-a7c2-4bf3-ad13-d153347d5e32/Alegaciones_RenovAcredita_PALIATIVOS%202017_FINAL.pdf</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Detallar las metodologías de enseñanza de aprendizaje que se aplicarán, los recursos de apoyo al aprendizaje de los que se dispone y cómo se llevará a cabo el plan de estudios, distinguiendo el caso particular de los estudiantes de las universidades iberoamericanas con las que se tienen firmados convenios. 2. Configuración de las prácticas externas, adecuando en su caso el número de créditos y/o el número de estudiantes que se admiten en el Máster a la capacidad real que tiene el Título para que dichos estudiantes puedan realizar las rotaciones de prácticas en centros asistenciales establecidas teniendo en cuenta la duración comprometida para las mismas. <p>De manera resumida estas modificaciones que se llevaron a cabo fueron las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Adecuar el número de estudiantes y reducir los alumnos de nuevo ingreso a 25. 2. Reajuste de los créditos de las asignaturas. 3. Justificación de la metodología docente en lo que se refiere a la formación virtual síncrona e interactiva por la plataforma bridgit 4. Se han actualizado datos de la justificación del título, y se han actualizado la reglamentación y normativa que difiere respecto a la presentada en la memoria previa: Normas de permanencia, información de matrícula y acogida, sistemas de apoyo y orientación al estudiante, sistema de transferencia de créditos, sistema de garantía de calidad <p>Proyectos de innovación docente: Durante estos años el Master ha conseguido financiación y reconocimiento a través de la concesión de ayudas y proyectos de innovación docente.</p> <p>Se han matriculado 25 y 22 alumnos procedentes de diversas Universidades españolas, portuguesas y latinoamericanas lo que es un reflejo de la proyección del Título en nuestro país y a nivel internacional (otras provincias de castilla y león: 10,53%; otras comunidades 18,42%, internacionales: 31,58%)</p>			

Las actividades docentes se programan de acuerdo con el calendario académico de la USAL, comenzando generalmente la última semana de septiembre y finalizando en la segunda quincena de junio, con la exposición y defensa de los Trabajos de Fin de Máster.

Los resultados de las encuestas de satisfacción y las tasas de éxito y rendimiento ponen de manifiesto el alto grado de cumplimiento del proyecto establecido inicialmente y la eficacia de las respectivas modificaciones.

El Título ha mantenido a lo largo de estos años el prestigio nacional e internacional como queda reflejado en el porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados y solicitudes de preinscripción.

Disponemos de un indicador global del título desde el año 2013 hasta la actualidad. Destaca el alto porcentaje de alumnos matriculados en relación a la oferta, excepto en el año 17-18 que fue de transición hacia el nuevo programa, y se llevó a cabo la reducción de alumnos admitidos, siguiendo las recomendaciones de ACSUCYL para adecuar mejor esta actividad a lo comprometido en la memoria.

Contamos con un alto índice de mujeres matriculadas, que se debe a que la principal procedencia de los alumnos es del Grado de Enfermería. En nuestro caso sería destacable y deseable un aumento en el número de hombres matriculados.

Aproximadamente el 40% proceden de Salamanca y destacamos el alto porcentaje de alumnos de fuera de nuestra comunidad que en el año 17-18 llegó al 40%. Sobre todo mantenemos un porcentaje importante de alumnos extranjeros, sin que se haya notado la falta de colaboración de la Fundación Carolina. Este hecho refleja el importante trabajo del título en mantener este alumnado a través de colaboraciones con otras universidades latinoamericanas.

En cuanto a los resultados académicos todos los indicadores se acercan al 100%. La tasa de rendimiento es muy alta y en los cursos académicos donde no se ha alcanzado el 100%, es debido a los estudiantes que no se presentaron al TFM.

En relación a la inserción laboral de los egresados universitarios disponemos de los siguientes datos:
Egresados del 2009-10. Tasas de filiación a la Seguridad Social en 6 años (del 2011 al 2016).
Egresados 2013-14 y su afiliación a la Seguridad Social en 2015 y en 2016
Egresados 2015-16 y situación laboral en 2019
Se observa que la inserción laboral de los alumnos es alta .

En relación al grado de satisfacción de otros colectivos, se disponen de los datos proporcionados por las encuestas a los estudiantes al PDI y al PAS, todos ellos con resultados satisfactorios.
Destacar que no existen sugerencias/quejas graves sobre el desarrollo de los programas

ADENDA: ADAPTACIÓN FICHA GUÍA DOCENTE por COVID-19

Para estas adaptaciones se ha tenido en cuenta y se han consultado las siguientes recomendaciones:

Ministerio de Universidades: Informe de iniciativas y herramientas de evaluación online universitaria en el contexto del Covid-19

Guía de recomendaciones para la evaluación online en las Universidades Públicas de Castilla y León Grupo de Responsables de Docencia Online de las Universidades Públicas de Castilla y León de mayo 2020,

<https://evaluaciononline.usal.es/pdi/>

Información, recomendaciones y recursos para la actividad online en la Universidad de Salamanca como respuesta a la situación derivada del COVID19. <https://www.usal.es/docenciaonline>

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE Y EVALUADORA PARA LA FINALIZACIÓN DEL CURSO 2019-20

Versión 1.0 24/04/2020

CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

Las principales desviaciones y dificultades encontradas se han producido a partir de marzo 2020 con la pandemia por COVID - 19. A parte de las causas dificultades de cualquier programa formativo, en nuestro caso se vió agravado por el hecho de que tanto los profesores como el alumnado son personal sanitario, que tuvo que destinar su actividad diaria, por exigencias superiores ineludibles, a una actividad asistencial en la pandemia. A pesar de las inmensas dificultades, se siguieron las recomendaciones institucionales y se consiguió completar con éxito el plan de estudios.

DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

El Máster requiere un nivel de gestión muy alto que recae en los miembros de las comisiones exclusivamente, contando con valioso pero insuficiente apoyo administrativo.

La implantación de preinscripciones y matrícula on-line no ha mejorado mucho este aspecto.

Los trámites de evaluación de expedientes académicos y visados para su matriculación una vez admitidos dificulta de modo el proceso de admisión y matrícula de los estudiantes. En los dos últimos cursos académicos, la implantación de una plataforma informática para realizar el proceso de preinscripción ha aumentado considerablemente el número de alumnos que solicitan cursar el Máster y posteriormente no terminan de cumplimentar los requisitos necesarios para la valoración de su expediente ni la inscripción.

Otra dificultad que observamos para un futuro próximo es la jubilación de ciertos profesores.

En relación a la pandemia observamos que mientras la situación sanitaria no se solucione de manera más consolidada, las dificultades persistirán, y podrán limitar las capacidades de los docentes como las matriculaciones de alumnos, por su dedicación asistencial y la dificultad en la movilidad.

A pesar de todo ello, hemos conseguido la matriculación de casi la totalidad de alumnos admitidos, que son del área sanitaria, lo que traduce el gran interés de nuestro máster, a pesar de las dificultades añadidas presentes y futuras que estos alumnos tienen.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

El autoinforme se ha elaborado por los miembros de la Comisión de Calidad del Máster, con la colaboración de los profesores coordinadores de cada bloque, a partir de la información recopilada en los distintos cursos académicos evaluados. Ha sido difundido a todos los agentes implicados, a través de la página web del Máster.

Comisión:

Presidente: Prof^a. Juan Jesús Cruz Hernández

Secretario: Prof. Edel del Barco Morillo

Vocal y coordinación prácticum: Prof. Feliciano Sánchez Dominguez

Vocal PAS: Estrella Muñoz

Vocal estudiante: EDUARDO TERÁN BRAGE

Vocal Externo: Daniel Ramos

Todos los colectivos han sido informados para su revisión y posibles sugerencias.

La difusión se ha realizado a través de correo electrónico personalizado. La recogida de las aportaciones de los agentes implicados ha sido también vía correo electrónico.

Además el informe estuvo también disponible en Studium y en la web propia del máster, para su revisión, comentarios y sugerencias.

Una vez recogidas las sugerencias el autoinforme fue aprobado por la Comisión de Calidad del Máster en **xxxx** e informado favorablemente por la Comisión Académica del Título.

Posteriormente fue enviado la Comisión Permanente del Departamento de Medicina y la Junta de Facultad de Medicina emitiendo informe Favorable.

El Autoinforme permanecerá en la web propia del título.

Para difundir el autoinforme se han utilizado los mecanismos oficiales, como listas de distribución de la Facultad, listas de alumnos y profesores del máster desde la Dirección del máster, así como medios de difusión general, como la web oficial y redes del máster

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Disponibles en gestor documental Alfresco de ACSUCyL Gráfica: Número de preinscripciones recibidas por curso académico . Relación de egresados. Memoria de Verificación del Título. (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL) Informes internos y externos de seguimiento del título. (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL) Informes de Verificación y modificación . Actas de las reuniones Comisión Académica.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X		
X		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Máster Universitario en Tratamiento de Soporte y Cuidados Paliativos en el Enfermo Oncológico por la Universidad de Salamanca tiene como objetivo que los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y experiencia práctica necesaria y suficiente para poder desarrollar su trabajo con pacientes oncológicos en las distintas fases de su enfermedad (desde el diagnóstico, durante las fases de tratamiento y en las fases más avanzadas). Estos conocimientos les permitirán integrarse en un equipo multidisciplinar. Su orientación va dirigida a la aplicación y especialización profesional así como a promover su iniciación en tareas investigadoras.</p> <p>Supone una respuesta a la gran demanda sanitaria y social en éste área y reconoce la posesión de conocimientos y habilidades no incluidos en otras titulaciones oficiales relacionadas (Medicina, Enfermería, Psicología, Fisioterapia...) de la Universidad de Salamanca.</p> <p>Aunque el Master no habilita para el ejercicio de ninguna actividad profesional regulada en este momento, la creciente especialización y complejidad en el área de los cuidados exige un alto nivel formativo. En algunos casos el título ha posibilitado y favorecido el acceso a un puesto de trabajo y en algunas bolsas de trabajo y oposiciones las prácticas realizadas han sido contabilizadas como horas específicas de formación y han habilitado y seleccionado estudiantes para puestos de trabajo.</p> <p>Los objetivos y las competencias generales y específicas del título están bien definidas, son públicas, y se recogen en la página web del título. Son coherentes con la orientación profesionalizante de este título de máster.</p> <p>El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional).</p> <p>Dentro de la estructura del plan de estudios, la organización de las distintas asignaturas está hecha de forma secuencial y coherente con el desarrollo de los conocimientos que se imparten, lo que se tiene en cuenta para la elaboración del calendario académico de cada curso. El perfil de competencias generales y específicas mantiene su relevancia dentro de su ámbito disciplinario.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
Alto número de solicitudes de ingreso. A lo largo de todos estos años se ha mantenido una demanda					

de preinscripciones muy superior a las plazas ofertadas.

Titulación arraigada con larga trayectoria. El curso 2020-21 corresponde a la décima *cuarta* promoción

Colaboración de diversos departamentos universitarios que acentúan el carácter interdisciplinar del título

El MU en Tratamiento de Soporte y Cuidados Paliativos en el Enfermo Oncológico por la USAL fue el primer Máster de este ámbito adaptado al EEES y verificado en España.

Aumento de las necesidades en la sociedad, en el ámbito profesional y sanitario de profesionales con alta cualificación y formación en manejo del paciente con cáncer y cuidados paliativos.

A pesar de la pandemia por COVID-19 hemos conseguido la matriculación de casi la totalidad de alumnos admitidos, que son del área sanitaria, lo que traduce el gran interés de nuestro máster, a pesar de las dificultades añadidas presentes y futuras que estos alumnos tienen.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios

1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Tablas de indicadores de nuevo ingreso.
- Datos de aplicación de la normativa académica

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

Actas de la Comisión Académica
 Mejores títulos de Máster del periódico El Mundo
 Listado alumnos admitidos y matriculados
 Resoluciones de CONTRARET
 Datos de matrícula y rendimiento de la USAL
 Guía docente
 Página web Facultad de Medicina
 Encuestas de satisfacción
 Listado de tutores y TFM
 Material de la plataforma studium
 Listado de alumnos que realizan prácticas

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		
X		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		

X	La coordinación de las prácticas externas , en su caso, ha sido adecuada.	X		
	La coordinación de los programas de movilidad , en su caso, ha sido adecuada.			
	La coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros , en su caso, ha sido adecuada.			
	La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (título doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...).			
	La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
	Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un título anterior que ha dado origen al actual.			

JUSTIFICACIÓN

El Master en Tratamiento de Soporte y Cuidados Paliativos en el Enfermo Oncológico está dirigido a licenciados o graduados de titulaciones del área de Ciencias de la Salud, preferiblemente, de medicina, enfermería, psicología, fisioterapia, terapia ocupacional y farmacia (aunque está abierto a otras titulaciones), que tengan un buen currículum académico e interés en desarrollar su carrera profesional en equipos multidisciplinares que atienden a pacientes oncológicos y en situación terminal.

Se recomienda, además:

- Tener experiencia profesional y/o investigadora previa en el área de cuidados paliativos y/o oncología.
- Tener motivación e interés hacia una mayor formación en esta área, así como tener iniciativa, capacidad de trabajo y en equipo, ilusión y motivación para buscar la calidad y la excelencia en el trabajo.

Dominar el idioma castellano, equivalente a nivel C1 del Marco común europeo de referencia para lenguas para poder seguir de modo adecuado todas las actividades docentes.

Admisión

Los estudiantes que deseen cursar el Máster deberán remitir en el plazo que se señale al efecto:

1. Solicitud con autobaremo: Solicitud dirigida al Director del Máster, en la que figuren los datos personales del estudiante aspirante y puntuación de su autobaremación que se realizará sumando la puntuación asignada a los siguientes criterios:

- i. Calificación media del expediente académico (máximo 4 puntos) donde:
 - a) Aprobado: 1 punto
 - b) Notable: 2 puntos
 - c) Sobresaliente: 3 puntos
 - d) Matrícula de Honor: 4 puntos
- ii. Otras titulaciones universitarias (de grado o postgrado) distintas del grado alegado para el acceso al Máster: 1 punto por cada titulación
- iii. Experiencia profesional previa en el área de cuidados paliativos y/o oncología: por cada mes trabajado 0.25 puntos (máximo: 2 puntos)
- iv. Experiencia investigadora previa en el área de cuidados paliativos y/o oncología: por cada publicación nacional 0.25 puntos y por cada publicación internacional 0.5 puntos (máximo: 2 puntos)

2. Curriculum vitae completo (titulación universitaria y otros estudios realizados; experiencia profesional; vinculación académica con una Universidad; publicaciones; ponencias o conferencias; participación en cursos, congresos o seminarios), en el que se haga especial incidencia en los méritos relacionados con el objeto material del Máster.

3. Certificación oficial del expediente académico (materias cursadas, créditos u horas de las mismas y calificaciones obtenidas).

4. Carta personal de motivación, en la que el estudiante que desea cursar el Máster podrá exponer las razones que le llevan a elegir dicho programa.

5. De forma voluntaria, cartas (o mensajes de correo electrónico) de presentación o aval suscritas por profesionales de reconocida competencia, las cuales será remitidas directamente por éstos al Director del Máster: masteroncologia@usal.es

6. Cualquier otra documentación adicional que el aspirante estime conveniente para que pueda valorarse adecuadamente su solicitud de admisión, así como la documentación complementaria que pueda serle requerida.

En el caso de que el número de solicitudes supere el número de plazas ofertadas se tendrán en cuenta los siguientes criterios para decidir acerca de la admisión de un candidato en el Máster Universitario en Cuidados Paliativos:

1. Puntuación del autobaremo realizado por el estudiante y que presentará en la Solicitud dirigida al Director del Máster, en la que figuren los datos personales del estudiante aspirante (supone el 60% de la ponderación)
2. Presentación de una carta de motivación para cursar el Máster Universitario en Cuidados Paliativos (que supone el 20 % de la ponderación)
3. Relevancia de las cartas de presentación y del resto de documentación presentada como mérito (20%)

La Comisión Académica que regulará todo el proceso de Admisión y podrá decidir si lleva a cabo con algún candidato un contacto y/o entrevista personales con el Director o Coordinador del Máster, en el caso de que existan dudas en candidatos con el mismo perfil y ponderación. También se tendrá en cuenta en la admisión de estudiantes (en función de las solicitudes) las diferentes titulaciones para que sean representadas todas las que están relacionadas con y que de manera aproximada se acercaría a: Enfermería: 40%; Médicos: 30%; Fisioterapia y terapia ocupacional: 10%; Psicología y áreas afines: 10%; Otras titulaciones avaladas por la Comisión académica: 10%

La oferta de materias y asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada. Todas las asignaturas se han impartido

sin incidencias.

Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de máster.

La Guía Académica recoge toda la información de las asignaturas: contenidos, profesorado, competencias, programa de teoría y prácticas y criterios de evaluación. Esta información está disponible para los estudiantes, tanto en la página web institucional como en la página web del máster, antes de que se abra el periodo de preinscripción.

Los recursos para el aprendizaje son adecuados y son accesibles para el estudiante. Todas las asignaturas tiene material y tareas en la plataforma docente virtual Studium.

La asignación de los TFM se realiza teniendo en cuenta los intereses de estudiantes y profesores y se resuelve en el primer trimestre, publicando en la página web del Máster, durante el mes de octubre el listado de tutores.

La evaluación de los TFM mediante rúbrica parece ser un instrumento de evaluación con criterios objetivos y fáciles de verificar y añade un factor formativo al proceso de evaluación porque permite al estudiante conocer sus fortalezas y sus debilidades. En este sentido cabe destacar la puesta en marcha del Proyecto de Innovación docente en el curso 2018-19: Diseño y aplicación de la rúbrica en la evaluación de los Trabajos de fin de Máster y análisis del grado de aceptación del profesorado. Este proyecto ha servido para proporcionar a los estudiantes y profesorado una herramienta de evaluación objetiva, visible, consensuada y conocida por todos los profesores que tutorizan y evalúan los trabajos finales en el Máster. La rúbrica se ha empleado en las dos últimas convocatorias con total éxito, y es de información pública en la web propia del máster y en studium.

Las prácticas se realizan bajo el convenio específico SACYL- Universidad de Salamanca. Concierto UNIVERSIDAD-SACYL del 14 de Julio de 2010. (BOCYL Nº 248, 27 de diciembre de 2010). Dicho convenio asegura la capacidad para el desarrollo de las prácticas tuteladas recogidas en el título y la adquisición de las competencias relacionadas con las mismas, en Instituciones Sanitarias de la Región Autónoma. Todas las instituciones sanitarias utilizadas reúnen o reunirán los requisitos establecidos en la Orden Ministerial de 31 de julio de 1987 (BOE 18 agosto 1987), en particular el Complejo Hospitalario Universitario de Salamanca es un hospital de rango 4. La Gerencia Regional de Salud y la Universidad de Salamanca, para la consecución de los objetivos docentes e investigadores previstos en el concierto específico, facilitarán la utilización de la totalidad de los recursos materiales disponibles de ambas instituciones.

Los expedientes son evaluados por la Comisión Académica del Máster que elabora la lista de admitidos. Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.

Procedimiento de admisión y matrícula: La universidad fija los plazos de preinscripción (comenzando a principios de marzo) y matrícula, que es igual para todos los alumnos de máster. Estos trámites se realizan a través de la Secretaría de la Facultad de Medicina, a la que está adscrita el máster y se han llevado a cabo con ciertas dificultades y lentitud.

Las listas de admitidos y no admitidos se hacen públicas en la página web institucional del máster, y en la página propia y se envía por correo electrónico a cada alumno la decisión de admisión/no admisión de la Comisión Académica.

En todo el periodo evaluado (2017-18 y 2018-19) se ha respetado el número de plazas ofertadas de nuevo ingreso en la USAL (25), siendo el nº de matriculados:

2017-18: 25 alumnos

2018-19: 27 alumnos

2019-20: 22 alumnos

Cada curso académico se observa un incremento en el número de preinscripciones, sobre todo en los últimos 3 años (más de 100 en cada curso).

Además de los buenos resultados del Título, consideramos que a ello ha contribuido la difusión que se ha hecho de este:

2. Información en redes en redes sociales acerca del desarrollo del Título.

3. A través del diario EL MUNDO, publicación de los Mejores Másteres de Especialidades Médicas - 2016, nuestro máster ha sido reconocido como uno de los cinco mejores dentro de su área.

https://www.elmundo.es/mejores-masters/especialidades-medicas.html?fbclid=IwAR1o-AzhMp4GGvh2akNeUmwBY0_D3WKZpeCWBD_cBG_eW7IA6j8AkzgzlF0

El plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado conforme a lo recogido en la memoria verificada a lo largo del periodo sometido a evaluación.

Todos los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, y están accesibles para el estudiante en la página web propia, la web de la Facultad de Medicina y la web de la USAL y disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas.

En las encuestas realizadas a los estudiantes sobre las prácticas externas (evidencias 35 y 36) se pone de manifiesto el alto grado de satisfacción que muestran sobre las mismas .

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

Las plazas de nuevo ingreso son cubiertas en su totalidad. Elevado número de alumnos matriculados procedentes de diferentes titulaciones, universidades y países. Aumenta el número de alumnos que solicitan preinscripción

Visión multidisciplinar

Se aplican los procedimientos de admisión

La guía académica contiene la información completa y está a disposición del estudiante antes del periodo de matriculación en la página web de la USAL y en Studium desde el momento de ser alumno del Máster.

Alta satisfacción de los estudiantes con las prácticas

Existe un convenio USAL-SACYL para la elaboración de las practicas

La satisfacción del profesorado del máster es bastante buena

Proyectos de innovación docente: Diseño y aplicación de la rúbrica en la evaluación de los Trabajos de fin de Máster y análisis del grado de aceptación del profesorado y Twiter como herramienta de apoyo a docencia. ID 2017/062

Contacto permanente de la Comisión Académica con profesores y estudiantes

A pesar de la pandemia por COVID-19 hemos conseguido la matriculación de casi la totalidad de alumnos admitidos, que son del área sanitaria, lo que traduce el gran interés de nuestro máster, a pesar de las dificultades añadidas presentes y futuras que estos alumnos tienen.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Agilizar y facilitar trámites de preinscripción, admisión y matriculación. El periodo de fechas para formalizar las matrículas se considera un punto débil en cuanto que hace que se pierdan potenciales estudiantes

Problemas en el sistema de matriculación on-line de la USAL

Sobrecarga global, actividad asistencial por la carga docente y administrativa en relación a la titulación como de la actividad docente.

Reconocimiento de la peculiaridad y dificultades de los docentes que participan en titulaciones universitarias relacionadas con las Ciencias de la Salud y que están indefectiblemente asociadas a su componente clínico, de investigación y asistencial.

La Universidad y el SACYL sigue confiando en el voluntarismo de los docentes implicados.

En relación a la pandemia observamos que mientras la situación sanitaria no se solucione de manera más consolidada, las dificultades persistirán, y podrán limitar las capacidades de los docentes como las matriculaciones de alumnos, por su dedicación asistencial y la dificultad en la movilidad.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Dirección de TWITTER : @oncousal https://www.instagram.com/masteroncol.usal/					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La página web institucional de la Universidad proporciona información detallada del plan de estudios y de su desarrollo a lo largo del curso académico. La información se actualiza cada curso y es coherente con el contenido de la memoria del Título verificado.</p> <p>La página web del Título ofrece datos complementarios a los de la página institucional. También se ofrece información en la página web de la Facultad de medicina</p> <p>La información proporcionada en ambas páginas web es pública y de fácil acceso para todos los grupos de interés.</p> <p>La guía académica tiene una estructura similar a las de grado, donde se incluyen competencias, actividades, criterios de evaluación, profesorado, tutorías, etc.</p> <p>El Máster dispone de un espacio en la plataforma Studium, una herramienta general para la docencia de la universidad de Salamanca. Su acceso es restringido a profesores y alumnos y en ella cada profesor aporta información sobre contenidos del curso, bibliografía adicional, avisos y recordatorios, etc.</p> <p>El máster también tiene representación en redes sociales como twitter raíz de la implementación del Proyecto de Innovación docente TWITTER como herramienta de apoyo a la docencia.</p> <p>En el año 2020 se ha creado una nueva herramienta en redes con instagram: https://www.instagram.com/masteroncol.usal/</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Proyecto de Innovación docente TWITTER como herramienta de apoyo a la docencia</p> <p>Página web institucional con información general completa.</p> <p>Información complementaria en la página web del Título</p> <p>Plataforma studium. La Universidad de Salamanca cuenta con la plataforma Studium, ya utilizada de forma generalizada en nuestro máster en la docencia presencial, así como las plataformas de videoconferencia Blackboard Collaborate o Skype y la suite de herramientas de Google para la realización de trabajos colaborativos.</p>					

Studium ofrece un amplio espectro de funciones de colaboración para maximizar la participación de los estudiantes y el aprendizaje y al mismo tiempo que un entorno estable y robusto.

Dada nuestra situación previa, donde ya desarrollábamos asignaturas muy virtualizadas el grupo de docentes ya cuenta con unas competencias de docencia online avanzadas y tan sólo se requiere adecuar mínimamente el plan de trabajo presencial a las herramientas online, creando en Blackboard un aula virtual para seguir con el desarrollo de las clases en el horario habitual.

El equipo docente es muy autónomo en esta materia y se siguen sin grandes dificultades las recomendaciones que se incluyen para un mejor uso y funcionamiento del ecosistema tecnológico.

<https://www.instagram.com/masteroncol.usal/>

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Completar la información en inglés de la página web del Título
Mejorar el manejo y la actualización de contenidos en redes sociales

Mejora del posicionamiento de la web en buscadores.

Vídeo promocional: disponible a través de página web

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad

2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Manual de calidad
- Actuaciones de la comisión de calidad

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

Datos de la SGIC de la USAL colgadas en ALFRESCO.
Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico:
<https://www.usal.es/observatorio-de-la-calidad-y-el-rendimiento-academico>
Actas de las reuniones Comisión de Calidad. (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL)
Actas de la Comisión de Docencia. (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL)
Encuestas de satisfacción de estudiantes. (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL)
Listado de quejas y sugerencias. (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL)
Informes de la Unidad de Calidad de la Universidad de Salamanca. (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL)

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .	X		

JUSTIFICACIÓN

La Comisión de Calidad del Título está formada por un Presidente y un Secretario, que son miembros del personal docente e investigador (PDI), 2 vocales, uno de los cuales es estudiante que se renueva anualmente y otro una persona de administración y servicios (PAS).

El Presidente es el Responsable Académico del Título (Director del Título). El SIGC implantado facilita el seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del título, a partir del análisis de datos objetivos y dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones. La composición de la CCT se aprobó por el Consejo de Departamento.

Se ha reunido una vez al semestre dejando constancia de dichas reuniones en las correspondientes actas, tiene funciones primordialmente de evaluación y seguimiento del Título, responsabilizándose de:

Recopilar datos y evidencias sobre el desarrollo del programa formativo (objetivos, planificación y desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, admisión y orientación a los estudiantes, personal académico y de apoyo, recursos y servicios, y resultados).

Analizar y valorar los datos y evidencias recopiladas.

Proponer, a partir de lo anterior, planes de mejora para el programa.

Realizar un seguimiento de los planes de mejora propuestos, así como de las acciones que se deriven de la respuesta a sugerencias, reclamaciones o quejas recibidas de cualquier miembro de la comunidad universitaria implicada (estudiantes, PDI, PAS, egresados, empleadores).

En las reuniones de la Comisión de Calidad, los representantes de los estudiantes aportan las sugerencias consensuadas entre todos los estudiantes, y la presidenta de la Comisión las sugerencias aportadas por los profesores en las reuniones de coordinación de cada bloque. Esta información se analiza junto a la obtenida de las encuestas elaboradas por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca para poner en marcha las actuaciones que se recogen en el Plan de Mejoras de los distintos Informes Internos de Seguimiento.

La Comisión de Calidad ha dispuesto de información suficiente para llevar a cabo sus funciones de forma satisfactoria, y la cantidad y calidad de los indicadores que ha estado a disposición de la Comisión de Calidad han sido adecuadas.

Los estudiantes conocen los procedimientos para hacer llegar sus sugerencias y reclamaciones; a través del buzón de sugerencias y quejas de la USAL (<https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/?bcp=estudiantes>), a través la página web del Título y a través de sus representantes en la Comisión de Calidad. Sólo se han recibido sugerencias de mejora a través de los representantes de la Comisión de Calidad.

Las encuestas de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL que evalúan la satisfacción de los estudiantes con el programa formativo muestran unos resultados satisfactorios. La valoración global de las asignaturas y el profesorado es también muy buena.

La aplicación telemática de las encuestas de satisfacción de estudiantes es compleja y ha dado lugar a errores. Tampoco garantiza que contesten todos los alumnos, por lo que habría que mejorar la cumplimentación.

Los indicadores disponibles han sido útiles en su trabajo. La información enviada por la UEC- Observatorio de la Calidad y Rendimiento Académico de la USAL respecto de la satisfacción de los estudiantes sobre el profesorado y el programa formativo y el Informe de los resultados relacionados con las ratios de seguimiento, han sido útiles para el trabajo de la Comisión de Calidad del Máster.

La comisión de calidad ha recogido los datos y evidencias correspondientes al periodo estudiado del programa

formativo. Se han analizado los datos y evidencias recopiladas y se han realizado los trámites oportunos para iniciar las mejoras correspondientes en cada caso. Se ha encargado de recopilar y gestionar el archivo documental del Título u ha elaborado las memorias de acreditación solicitadas y los planes de mejora correspondientes.

Las propuestas resultantes del trabajo de la Comisión de Calidad del Título se formalizan en las acciones del Plan de Mejoras presentado en el Informe de Seguimiento.

El máster dispone de un procedimiento propio para presentar quejas o reclamaciones que es bien conocido por los alumnos.

No se ha producido ninguna queja en ninguno de los años evaluados en este autoinforme.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Trabajo coordinado
Disponibilidad de los miembros de la comisión
Amplia experiencia académica y de gestión de la mayor parte de los miembros de la Comisión
Procedimiento propio para presentar quejas o reclamaciones

El SIGC está implantado y consolidados a lo largo de estos años y tiene un correcto funcionamiento.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Mejorar la aplicación telemática de encuestas de satisfacción

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovac. acreditación) 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Durante el proceso de de evaluación para la renovación de la acreditación y de acuerdo con los criterios de evaluación recogidos en la "Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de Grado y Máster" elaborada por ACSUCYL , la valoración global del título ha resultado: favorable, pero se realizaron unas serie de consideraciones que se afrontaron con la modificación del título.</p> <p>http://seguimiento2.acsucyl.com/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/3dbdf14b-33fd-4c06-af2d-62ac0e87a682/USAL_RA_2016%20M%c3%a1ster%20Universitario%20en%20Tratamiento%20de%20Soporte%20y%20Cuidados%20Paliativos%20en%20el%20Enfermo%20Oncol%c3%b3gico%20PropInf.pdf</p> <p>http://seguimiento2.acsucyl.com/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/56a3c4ca-a7c2-4bf3-ad13-d153347d5e32/Alegaciones_RenovAcredita_PALIATIVOS%202017_FINAL.pdf</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Detallar las metodologías de enseñanza de aprendizaje que se aplicarán, los recursos de apoyo al aprendizaje de los que se dispone y cómo se llevará a cabo el plan de estudios, distinguiendo el caso particular de los estudiantes de las universidades iberoamericanas con las que se tienen firmados convenios. 2. Configuración de las prácticas externas, adecuando en su caso el número de créditos y/o el número de estudiantes que se admiten en el Máster a la capacidad real que tiene el Título para que dichos estudiantes puedan realizar las rotaciones de prácticas en centros asistenciales establecidas teniendo en cuenta la duración comprometida para las mismas. <p><u>De manera resumida estas modificaciones que se llevaron a cabo fueron las siguientes:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Adecuar el número de estudiantes y reducir los alumnos de nuevo ingreso a 25. 2. Reajuste de los créditos de las asignaturas. 3. Justificación de la metodología docente en lo que se refiere a la formación virtual síncrona e interactiva por la plataforma bridgit. 4. Se han actualizado datos de la justificación del título, y se han actualizado la reglamentación y normativa que difiere respecto a la presentada en la memoria previa: Normas de permanencia, información de matrícula y acogida, sistemas de apoyo y orientación al estudiante, sistema de transferencia de créditos, sistema de garantía de calidad 					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
Se han tenido en cuenta las recomendaciones realizadas en evaluaciones externas del título					

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.1. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X		
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de calificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
X		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El profesorado implicado en la docencia del máster presenta una experiencia profesional, docente e investigadora adecuada para garantizar la calidad de la docencia, la investigación y la capacitación investigadora de los estudiantes, así como una cualificación suficiente para la impartición de docencia y la formación de estudiantes.</p> <p>Esta calidad docente e investigadora del profesorado queda reflejada en los datos de carga docente e investigadora, cuyo cómputo se realiza a partir de los indicadores de sexenios de investigación reconocidos, los quinquenios de docencia evaluados positivamente, las publicaciones científicas y los proyectos de investigación con financiación externa.</p> <p>Los datos de las categorías de PDI que imparten docencia en el título, aportados por la Unidad de Calidad de la USAL para el curso, 2017-19 y 2018-19 se encuentran en "Alfresco: SGIC. Informes Estadísticos y de Encuestas": catedráticos: 20% que imparten 25% de horas lectivas. Profesores titulares 20%, Contratado Doctro: 1; Porfesores asociados 9 y Asociados Ciencias de la Salud: 40% (60% son doctores) que imparten 60% de horas lectivas y prácticas.</p> <p>Profesores evaluados en Docencia: 9, ninguno de ellos con informe desfavorable, 22% favorable, 44% muy favorable y 22% excelente. Se puede consultar esta información en : https://indicadores.usal.es/portal/</p> <p>Las particularidades propias (docente-asistencial) de las plazas vinculadas (concierto UNIVERSIDAD-SACYL) hacen que este tipo de profesorado requiera un tratamiento específico. El Real Decreto 1558/1986, así como el Decreto 61/2005 de la Junta de Castilla y León, establecen tanto las bases generales del régimen de conciertos entre las universidades y las instituciones sanitarias como la jornada laboral de este tipo de profesorado.</p> <p>Así, la dedicación horaria semanal será de seis horas de docencia presencial y tres horas de docencia complementaria durante el periodo lectivo, además de veinticinco horas semanales, como mínimo, de asistencia sanitaria; no obstante, tanto la docencia presencial práctica como la investigación que implique actividad asistencial quedarán incluidas dentro de la jornada asistencial. En el caso del profesorado asociado la dedicación horaria semanal será de tres horas de docencia presencial y tres horas de docencia complementaria durante el periodo lectivo.</p>					

El profesorado es suficiente para desarrollar sus funciones de forma adecuada y dispone de la dedicación necesaria, considerando el número de estudiantes del Título y que la carga práctica en grupos pequeños es elevada. Se mantienen los recursos de profesorado previstos en la memoria de verificación. La USAL dispone de un Plan de Formación Docente a través del cual se ofrecen cada año distintos cursos para mejorar la práctica docente (<http://iuce.usal.es/formacion>). También existe un plan de ayudas a proyectos de innovación y mejora docentes (<http://www.usal.es/webusal/node/24518>).

Los profesores encargados de las prácticas externas son clínicos con demostrada experiencia profesional. En general a lo largo de estos años los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes en relación a la mejora de la Calidad de la enseñanza y el profesorado, es positiva. La valoración global para todas las asignaturas en el apartado de capacidad de comunicación de los profesores tiene una valoración positiva según la escala de medida utilizada; en utilización de recursos, los profesores del máster usan adecuadamente los recursos didácticos; en cuanto a cumplimiento del plan docente la mayoría de los estudiantes señalan que se cumple el plan docente previsto en la guía académica. Pueden verse estos resultados en los informes elaborados por la UEC de la USAL

Durante los años 2017 y 2018 los profesores del Máster han participado en diversos proyectos de Innovación Docente. Se trata mayoritariamente de proyectos cuyo objetivo es la identificación de estrategias para la mejora del estudio y aprendizaje, el acercamiento del estudiante a la iniciación de la investigación, o estrategias para la promoción de Másteres universitarios. La información detallada se puede consultar en el gestor *alfresco* y en la dirección:

http://indicadores.usal.es/transparencia/pdf/Proyectos_Innovacion_Docente.pdf

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Profesores con gran experiencia docente, investigadora y profesional.

Interdisciplinaridad de los docentes

Participación en proyectos de innovación docente: Diseño y aplicación de la rúbrica en la evaluación de los Trabajos de fin de Máster y análisis del grado de aceptación del profesorado y Twitter como herramienta de apoyo a docencia. ID 2017/062

Contacto continuo con los estudiantes a través de contacto directo, correo electrónico, plataforma Studium

Dedicación y compromiso extraordinario con el título de docentes del área sanitaria, principalmente del área de medicina y enfermería, durante la pandemia COVID-19

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Datos del personal de administración y servicios implicado en el título Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El personal de apoyo (PAS) no está adscrito con exclusividad a la titulación y posiblemente tengan problemas de sobrecarga en los periodos de preinscripción y matrículas por lo que será más deseable es deseable más personal de apoyo.</p> <p>Más directamente relacionado con el título contamos con un miembro del PAS que colabora directamente con el Máster y que cuenta con financiación propia. Su función es clave para el desarrollo y apoyo docente que este Título precisa (toda su gestión administrativa y académica). Realiza además labores de apoyo a los alumnos, recaba información sobre datos necesarios para el análisis del curso académico, y actúa de enlace administrativo entre la Secretaría de la Facultad de Medicina, órgano gestor del título (gestión para la formalización de matrículas, modificaciones de asignaturas, actas de evaluación, certificados docentes, etc).</p> <p>La USAL tiene servicios de apoyo generales que informan al alumnado sobre las titulaciones (SPIO), con jornadas de bienvenida, orientación al alumnado, servicio de deportes, proyección cultural, voluntariado, e incluso apoyo psicológico y psiquiátrico si lo precisaran. La página web de la USAL da información general y particular sobre ellos y además desde la titulación se informa de ello en la jornada de bienvenida.</p> <p>La coordinadora del Máster asume las funciones de tutoría y orientación de manera personalizada y a través del correo electrónico para la realización de trámites administrativos, y cuenta con un importante apoyo de la secretaría del Departamento de Medicina y la secretaria de la Facultad de Medicina.</p> <p>El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) presta apoyo y asesoramiento en diferentes ámbitos: apoyo social, extranjeros, discapacidad, voluntariado, mayores, salud mental, sexualidad, lenguaje, adicciones y conducta alimentaria.</p> <p>El Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) pretende mejorar la empleabilidad de</p>					

los titulados y estudiantes de la USAL y facilitar su inserción profesional.

Los estudiantes valoran las actividades de acogida para estudiantes, las actividades de orientación profesional y laboral y las actividades de apoyo al estudio de forma poco satisfactoria. En relación a las instalaciones e infraestructuras la valoración es satisfactoria, obteniendo un buen grado de satisfacción las aulas de clase, las salas de estudio de trabajo y en grupo, el aula de informática, espacios y accesibilidad de la biblioteca, los fondos bibliográficos para estudios, el sistema de préstamo de libros y las instalaciones en general.

Los espacios destinados al desarrollo y a la coordinación de las funciones del personal académico (despachos, salas de reuniones, laboratorios destinadas a la investigación...) se ajustan a las necesidades de organización docente del programa formativo, y los destinados al desarrollo de las funciones del personal de administración y servicios (secretarías, salas de reunión, laboratorios, etc.) se ajustan a las necesidades de gestión del programa formativo.

Las instalaciones e infraestructuras se ajustan a las normativas de seguridad y accesibilidad y son valoradas de forma satisfactoria por los estudiantes y por los profesores.

Se garantiza el acceso a diferentes fuentes de información, bases de datos, fondos bibliográficos propios o de otras bibliotecas o centros documentales para cubrir las necesidades del desarrollo de la enseñanza. Los estudiantes reciben cursos de apoyo de los Servicios de Biblioteca de la Universidad para acceder a toda la información disponible. Se dispone de la tecnología necesaria para la obtención, tratamiento, almacenamiento, transferencia y presentación de datos e información. Los recursos materiales han sido suficientes.

La página web de la USAL colabora también al proceso de obtención de recursos bibliográficos y fuentes documentales, a través de la página general de bibliotecas (<http://sabus.usal.es/>).

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Infraestructura de la Facultad de Medicina y Hospitales SACYL

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

PAS sobrecargado en periodos puntuales de preinscripción y matrícula
La matrícula *on-line* presenta algunas deficiencias y dificultades.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Actas comisión académica. Rúbrica detallada para el TFM.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los resultados de aprendizaje son públicos y comprensibles.</p> <p>Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados de aprendizaje previstos. La evaluación de las asignaturas se realiza a partir de la actividad en studium, trabajos prácticos, seminarios, exámenes y mediante la evaluación continua de las diferentes actividades académicas.</p> <p>Los criterios de evaluación se encuentran especificados en la Guía Académica, y son expuestos a los estudiantes de forma clara al comienzo de cada asignatura.</p> <p>Las fechas de exposición y defensa de los TFM se conocen antes de la matrícula. Los tribunales están formados por profesorado del máster. La rúbrica para la evaluación es conocida por alumnos, profesores, tutores y tribunal. Exige la calificación de varios ítems que evalúa diferentes competencias que deben alcanzarse con el TFM. La calificación de cada ítem es custodiada por el director del máster y sólo se conoce en caso de reclamación. Los TFM pueden exponerse en el repositorio público Gredos, siempre y cuando autor y director lo permitan.</p> <p>La mención de Premio Extraordinario de Máster es externa a la propia titulación y lo evalúa y concede una comisión especial de la USAL, con normas estrictas y objetivas que comprenden aspectos cuantitativos del expediente académico, y que es de acceso público (http://www.usal.es/usal_normativa_repositorio#nid43393).</p> <p>En cuanto a las Prácticas Externas, su evaluación se contempla en el informe del tutor. Así mismo el estudiante debe realizar un informe de las prácticas realizadas.</p> <p>Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes cumplen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el Marco Español para Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).</p> <p>Hemos tenido dificultades para completar las prácticas asistenciales en los periodos establecidos, pero tras hacer las adaptaciones docentes y sanitarias correspondientes, se han podido completar.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					

Sistemas de evaluación de las asignaturas detallados en las fichas de las asignaturas y que comprenden evaluación continua y logro de competencias objetivables mediante pruebas orales o escritas.

Calendario de exámenes y fichas de asignaturas de acceso público antes de la matriculación.

Las tasas de éxito del alumnado, se ajustan a las de la memoria de verificación en las materias.

Reglamentación del TFM muy estricta con una rúbrica detallada en la que intervienen tutores de TFM y las comisiones de evaluación

Se constata la existencia de indicadores sólidos del éxito en el aprendizaje de los alumnos.

La elaboración de la rúbrica para la evaluación de los TFM ha permitido concretar aún más los criterios de valoración objetiva de este trabajo

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Los sistemas de evaluación de la actividad del profesorado y de calidad no son del todo adecuados y se detecta una baja participación, dificultando su valoración por la Comisión de calidad.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.2. Evolución de los indicadores del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.	X		
X		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Las tasas de rendimiento, éxito, eficiencia y graduación son todas mayores del 90% y la tasa de abandono del 0%. Estos resultados académicos globales se consideran muy satisfactorios. En relación a los TFM la tasa de rendimiento es del 92% debido a alumnos que decidieron esperar un año para terminar su TFM. Todos se encuentran matriculados actualmente.</p> <p>La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada. La tipología de los estudiantes ha sido similar todos los cursos y se encuentra dentro de las previsiones de la memoria verificada.</p> <p>Hay que señalar un número elevado de estudiantes extranjeros provenientes de universidades sudamericanas como resultado de colaboraciones establecidas entre la USAL y sus países de origen y la oferta de becas que les permite acceder a estos estudios.</p> <p>Todos los datos pueden consultarse en el Observatorio de la Calidad y el Rendimiento académico y en repositorio documental ALFRESCO</p> <p>https://indicadores.usal.es/portal/</p> <p>http://seguimiento2.acsucyl.com/alfresco/faces/jsp/browse/browse.jsp</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Tasa de éxito, de rendimiento así como otros indicadores del título relacionados con el proceso de enseñanza aprendizaje y demanda del título muy favorables.</p> <p>Alta demanda del Título por estudiantes extranjeros.</p> <p>Alta tasa de alumnos que han obtenido el Título en un solo curso académico.</p> <p>Consolidación positiva de los indicadores que se proporcionan</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de inserción laboral 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Disponemos de datos de la encuesta de la Unidad de Evaluación de la Calidad (cuestionario estuvo activo del 15 de mayo al 15 de junio de 2019) sobre Egresados en 2015-16 y situación laboral en 2019 pero consideramos que la participación es baja y poco representativa (5 alumnos de 29 matriculados)</p> <p>http://seguimiento2.acsucyl.com/alfresco/faces/jsp/browse/browse.jsp</p> <p>De acuerdo a los datos del estudio del Ministerio de Educación de la cohorte de egresados del curso 2013-14 y su afiliación a la Seguridad Social en 2015 y en 2016 está en torno al 50%</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
Se han iniciado desde la UEC los mecanismos para conocer datos de inserción laboral					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<p>Ampliar el muestreo de la encuesta y mejorar la participación.</p> <p>Mejora de los mecanismos para conocer la inserción laboral, desde la Titulación</p>					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Opinión de los estudiantes sobre las Prácticas Externas: alta satisfacción, de manera global como en el desarrollo y organización pero destaca un bajo porcentaje de participación. No se pueden sacar conclusiones. Posiblemente participan lo que más satisfechos están.</p> <p>Satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del PDI (17-18): alta y favorable. Alto valor, de manera uniforme en todos los items evaluados</p> <p>Satisfacción del PDI con el Programa Formativo: alta satisfacción, sobre todo destaca la satisfacción con la materia que imparte. Un profesor destaca la falta de coordinación, aunque no especifica en qué aspecto o momento se ha producido.</p> <p>ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL PAS (2018-19)</p> <p>Teniendo en cuenta las respuestas obtenidas del PAS de todos los Centro evaluados, por lo general, los encuestados valoran positivamente la mayoría de las preguntas planteadas. En el bloque de SATISFACCIÓN GENERAL, el 69,6% de los encuestados están De Acuerdo o Totalmente De Acuerdo respecto a la organización y funciones desempeñadas en los Centro. En los bloques de RECURSOS e INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, están De Acuerdo y Totalmente De Acuerdo más del 60% de los encuestados. El menor grado de satisfacción de los encuestados está en el bloque de GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO con un grado De Acuerdo y Totalmente De Acuerdo del 54.3%</p> <p>ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE ESTUDIANTES CON LA CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO Y LOS SERVICIOS OFERTADOS POR LA UNIVERSIDAD (2018-19) Valores satisfactorios pero poca participación. No se pueden sacar conclusiones. Posiblemente participan lo que más satisfechos están.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
Alta satisfacción de los estudiantes con el desarrollo del título, de profesores y PDI					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<p>Baja participación en encuestas</p> <p>Persiste La escasa participación de los diferentes sectores (profesorado y alumnado) en las encuestas realizadas para obtener información sobre su nivel de satisfacción : En relación al alumnado, esta baja participación persisten a pesar a pesar de la implicación del profesorado para su realización por parte de los estudiante a través de la plataforma studium y tutorías.</p>					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.	X		
X		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.	X		
X		El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El origen de la gran mayoría de ellos fue la Comunidad de Castilla y León y más concretamente Salamanca, pero a los largo de estos años hemos observado un incremento de estudiantes de otras provincias dentro de la Comunidad como Valladolid y Zamora, así como de estudiantes de otras comunidades como Extremadura y Galicia.</p> <p>Es importante subrayar, por sus implicaciones en el futuro del programa y su mantenimiento, el importante incremento de estudiantes de Portugal y sobre todo latinoamericanos.</p> <p>En este sentido, es destacable que hemos mantenido un alto índice de alumnos extranjeros matriculados a pesar del cese de la colaboración de la Fundación Carolina.</p> <p>Todos los años contamos con 4-5 solicitudes de becas internacionales de movilidad para realizar estudios del título oficial de Máster en la Universidad de Salamanca destinadas a estudiantes latinoamericanos en colaboración con el Banco Santander y matriculamos a un alumnos.</p> <p>Por otro lado, y con el objetivo de impulsar y facilitar la incorporación a nuestro master de estudiantes latinoamericanos la Comisión Académica del Máster ha llegado a acuerdos de colaboración con Universidades en Costa Rica.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>La internacionalización del alumnado es alta, con alumnos procedentes principalmente de Iberoamérica todos los años.</p> <p>Proyección exterior que tiene la Universidad de Salamanca.</p> <p>Colaboración con Universidades latinoamericanas</p> <p>Solicitudes a través de becas del Banco Santander</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<p>Matriculación on-line y plazos</p> <p>Aumentar el número de entidades con las que establecer convenios de movilidad</p>					

PLAN DE MEJORA

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Adecuar el número de estudiantes y reducir los alumnos de nuevo ingreso a 25	
FECHA DE LA PROPUESTA: MARZO 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: JUNIO 2017
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Recomendaciones de ACSUCYL en el informe de renovación de la acreditación	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Esta modificación adecua el número de créditos y/o el número de estudiantes que se admiten en el Máster a la capacidad real que tiene el Título para que dichos estudiantes puedan realizar las rotaciones de prácticas en centros asistenciales establecidas teniendo en cuenta la duración comprometida para las mismas.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Reajuste de los créditos de las asignaturas	
FECHA DE LA PROPUESTA: MARZO 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: JUNIO 2017
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Recomendaciones de ACSUCYL en el informe de renovación de la acreditación	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Valoración positiva.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Revisión de la web propia para que refleje lo aprobado en la Memoria de Verificación	
FECHA DE LA PROPUESTA: MARZO 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: JUNIO 2017
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Recomendaciones de ACSUCYL en el informe de renovación de la acreditación	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): SE valora positivamente esta mejora	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Inserción laboral	
OBJETIVO: Mejora de los mecanismos para conocer la inserción laboral	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.3	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Elaborar una encuesta propia y procurar la participación de egresados desde el año 2007, a través de herramientas como twitter o facebook	
RESPONSABLE/S: Comisión de Calidad	
FECHA DE INICIO: mayo 2020	FECHA DE FINALIZACION: sep 2020
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Responsables de calidad y administración	

SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Encuestas contestadas
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): No se precisan

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: RUBRICA TFM-TUTOR	
OBJETIVO: establecer una rúbrica para la evaluación de los TFM por parte del tutor	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.1	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: establecer una rúbrica para la evaluación de los TFM por parte del tutor	
RESPONSABLE/S: Comisión de Calidad	
FECHA DE INICIO: MARZO 2020	FECHA DE FINALIZACION: MARZO 2020
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Responsables de calidad	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...):	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):	
No se precisan	

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) 	Todos
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> – Plazas ofertadas – Estudiantes matriculados – Relación oferta/demanda – Nota de corte en pruebas de acceso – Nota media de acceso – Porcentaje de matriculados por vías de acceso – Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países • Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> – Permanencia – Reconocimiento – Planificación docente – Coordinación docente – Prácticas externas – Movilidad – En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación,... – En su caso, complementos formativos (máster) 	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 	2.1. Información pública del título
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa 	2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> – Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje). – Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 	4.2. Evolución de los indicadores del título
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral de egresados 	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores 	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores. • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 	4.5. Proyección exterior del título